

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Cómo se informa al personal de RENFE o de las contratadas que prestan servicio en los trenes de las limitaciones de velocidad que afectan a los trenes de alta velocidad?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de febrero de 2018

EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/F/tjm/850

C.DIP 75424 15/02/2018 17:26